

# Esquema Nacional de Seguridad: Experiencia en universidades

**CRUE**


Grupo de trabajo de Administración Electrónica de la  
Sectorial CRUE-TIC

**SOCINFO**



**Sociedad de  
la Información**

# Licencia


- `<a rel="license" href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/"></a><br /><span xmlns:dc="http://purl.org/dc/elements/1.1/" href="http://purl.org/dc/dcmitype/Text" property="dc:title" rel="dc:type">Esquema Nacional de Seguridad: Experiencia en Universidades</span> by <a xmlns:cc="http://creativecommons.org/ns#" href="http://crue.org" property="cc:attributionName" rel="cc:attributionURL">CRUE</a> is licensed under a <a rel="license" href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/">Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0 Spain License</a>.`

 **Reconocimiento-NonComercial-CompartirIgual 3.0 España**



**Usted es libre de:**

-  copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra
-  hacer obras derivadas

**Bajo las condiciones siguientes:**

- 
**Reconocimiento** — You must attribute Esquema Nacional de Seguridad: Experiencia en Universidades to **CRUE** (with link).
 

Para esta obra, reconozca a

<div xmlns:cc="http://creativecommons.org/ns#" xmlns:dot="
- 
**No comercial** — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- 
**Compartir bajo la misma licencia** — Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.

**Entendiendo que:**

**Renuncia** — Alguna de estas condiciones puede **no aplicarse** si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.

**Dominio Público** — Cuando la obra o alguno de sus elementos se halle en el **dominio público** según la ley vigente aplicable, esta situación no quedará afectada por la licencia.

**Otros derechos** — Los derechos siguientes no quedan afectados por la licencia de ninguna manera:

- Los derechos derivados de **usos legítimos** u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.
- Los derechos **morales** del autor.
- Derechos que pueden ostentar otras personas sobre la propia obra o su uso, como por ejemplo **derechos de imagen** o de privacidad.

**Aviso** — Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.

Esto es un resumen legible por humanos del texto legal (la licencia completa) disponible en los idiomas siguientes: Advertencia

Catalán Castellano Euskera Gallego lang ast\_ES

# Índice

- Introducción
- Colaboración CRUE y MPR
- ENS en el SUE: oportunidades
- Líneas de acción en el SUE

# Índice

- **Introducción**
- Colaboración CRUE y MPR
- ENS en el SUE: oportunidades
- Líneas de acción en el SUE

# CRUE

- La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas es una asociación sin ánimo de lucro formada por universidades públicas y privadas españolas. Actualmente están asociadas 50 universidades públicas y 24 privadas.
- La Comisión sectorial de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE-TIC) se gesta a finales del año 2003 con el nacimiento de un grupo de trabajo en el seno de la CRUE preocupado y sensibilizado sobre el papel que estas tecnologías estaban ya desempeñando en nuestras instituciones



# CRUE-TIC

- El objetivo de la Comisión CRUE-TIC es doble:
  - Asesorar y proponer a la CRUE cuantos temas se consideren oportunos en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones para mejorar la calidad, la eficacia y la eficiencia de las universidades españolas
  - Estudiar conjuntamente las necesidades y aplicaciones de estas tecnologías en la gestión, la docencia y la investigación, y proponiendo además actuaciones y proyectos conjuntos.
- CRUE-TIC participa activamente en su homólogo europeo [EUNIS](#)



# Índice

- Introducción
- **Colaboración CRUE y MPR**
- ENS en el SUE: oportunidades
- Líneas de acción en el SUE

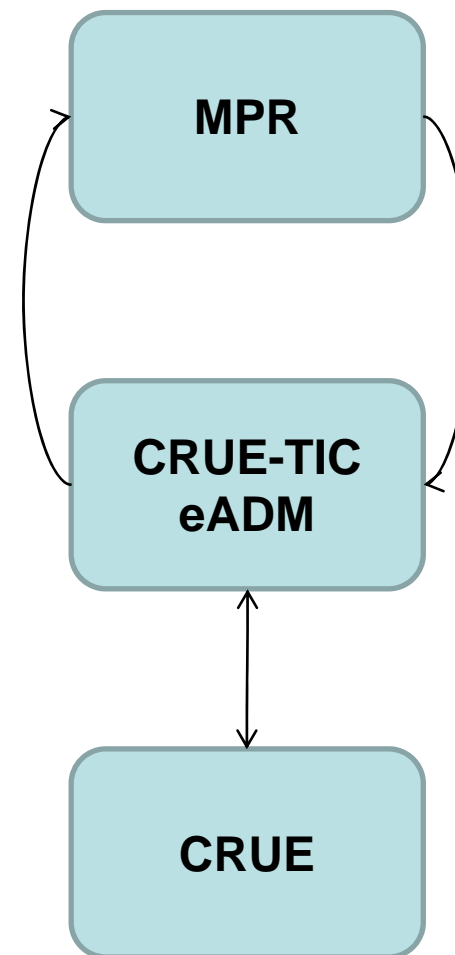
# CRUE y MPR

- Las universidades son administración pública, con una vocación natural de prestación de servicios públicos
- Las universidades públicas son organismos autónomos con vinculación, que no dependencia, de las comunidades autónomas.
- CRUE define los aspectos del sector de Educación Superior



# CRUE y MPR: metodología ENS

1. MPR distribuye borradores para su evaluación
2. CRUE-TIC distribuye los borradores y confecciona comentarios para:
  - MPR: Visión del SUE y oportunidades de colaboración
  - CRUE: Impacto en el SUE, líneas de trabajo internas, oportunidades de colaboración
3. Colaboración en ENS y posteriores desarrollos:
  - Guía de auditoría
  - Responsables y funciones
  - Valoración de los sistemas



# Índice

- Introducción
- Colaboración CRUE y MPR
- **ENS en el SUE: oportunidades**
- Líneas de acción en el SUE

# ENS en el SUE: Oportunidades

- Definición de los requisitos mínimos comunes de una **Política de Seguridad común** en el conjunto del SUE.
- **Definición común** para el conjunto del SUE, **de los papeles, actores, y responsabilidades** a identificar en la Política de Seguridad de la organización.
- **Creación de una clasificación conjunta de la información** del sistema universitario español, y el **establecimiento de una categorización conjunta** de los sistemas de información del SUE, mediante la creación de grupos de trabajo específicos.



# ENS en el SUE: Oportunidades

- **Personalización de las instrucciones técnicas CCN-STIC** para la implementación del ENS, en su aplicación en el SUE
- **Formación online personalizada** en el SUE:
  - bajo un modelo de formación continua
  - que refleje la necesidad de entender la seguridad como un elemento global y transversal de la organización, elaborando formación específica a tal efecto (staff, gestión, y técnicos).



# ENS en el SUE: Oportunidades

- Obligatoriedad de auditoria, oportunidades:
  - Conveniencia de identificar los activos humanos formados a efectos de auditoría de sistemas de información en el conjunto del SUE, según lo establecido en el ENS, a fin de proponer acciones conjuntas que permitan economías de escala (como por ejemplo planes de formación conjunta, comisiones de servicio para auditorías entre universidades, etc.)
  - Evaluación del posible papel de Red-IRIS a este efecto

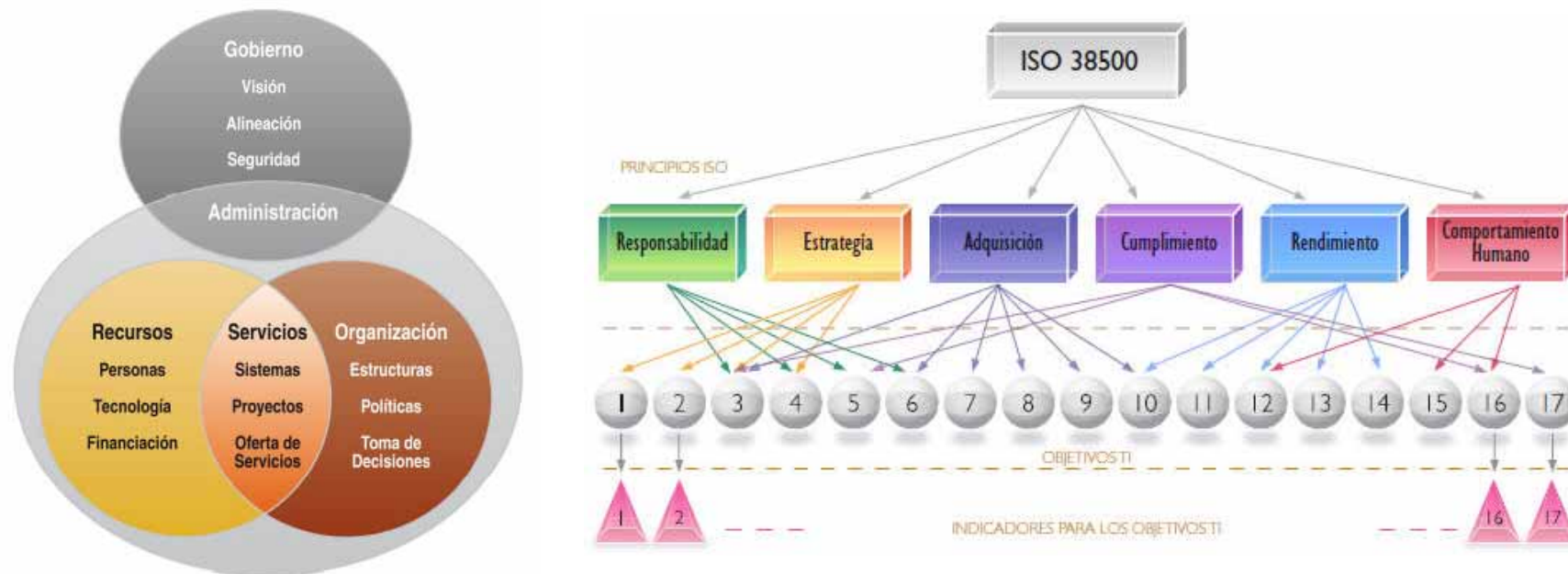


# Índice

- Introducción
- Colaboración CRUE y MPR
- ENS en el SUE: oportunidades
- **Líneas de acción en el SUE**

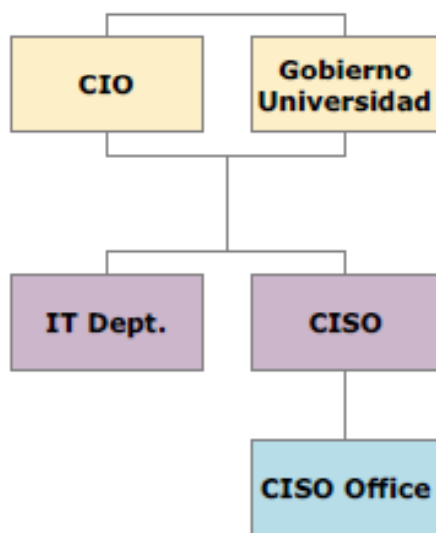
# Gobierno TI - I

- La CRUE en el año 2008 diseñó un modelo de Gobierno de las TI específico para el ámbito universitario (MGTIU) y lo puso a disposición del Sistema Universitario Español.



# Gobierno TI - II

- Línea de trabajo del grupo de “Análisis, planificación y Gobierno de las TI” de CRUE-TIC:
  - Evaluar el impacto sobre el modelo de [Gobierno de TI](#) en el SUE
  - Mapping del ENS respecto al MGTIU

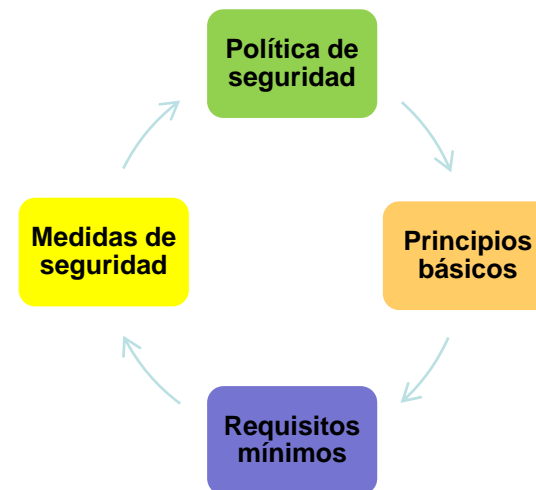


Estudios y Frameworks:						
				C	COBIT	
			RU		JISC (Reino Unido)	
			WR		Weill y Ross	
		CM			Calder-Moir	
	E				ECAR (EDUCAUSE)	
V					Van Grembergen	
I					Investigadores CRUE	
OBJETIVOS TI del MGTIU						
		E	CM	RU	C 1	La universidad debe tener clara cuál es su estrategia de TI para toda la organización
	V	E	CM	RU	C 2	Alinear la estrategia institucional de la universidad y la estrategia de las TI
		E	CM	WR	RU C 3	Alcanzar los objetivos estratégicos de las TI mediante la utilización de sistemas integrales de gobierno de las TI
	V		CM	WR	RU C 4	Disponer de una estructura de dirección y de modelos de toma de decisiones alineados con la estrategia de las TI
	V	E	CM	WR	RU C 5	Disponer de políticas y procedimientos de alto nivel para gestionar las TI que cumplan con las normativas y tengan en cuenta los estándares internacionales
		E		WR	RU C 6	Tomar decisiones debidamente argumentadas y efectivas en relación a las TI
	V	E	CM	WR	RU C 7	Conocer el valor de las TI, alcanzar su valor de retorno y priorizar las inversiones en TI
	V	E	CM	WR	RU C 8	Los proyectos de TI deben alcanzar los objetivos planificados
	V	E	CM	WR	C 9	Definir una arquitectura de TI que incluya la definición de los procesos y la integración de los sistemas
	V	E	CM	WR	RU C 10	Disponer de las tecnologías necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos de la universidad
	V				RU C 11	Garantizar que la implantación y explotación de los sistemas de información están funcionando de acuerdo a lo planificado
	V	E	CM		RU C 12	Los servicios basados en TI deben satisfacer el nivel acordado con los usuarios
	V		CM		C 13	Conocer y gestionar adecuadamente los riesgos asociados a las TI
	V		CM		C 14	Conseguir que las TI sean flexibles y ágiles de cara a afrontar cambios futuros
	V	E	CM		RU C 15	Disponer del personal adecuado y con la formación necesaria para ocuparse de la gestión eficiente de las TI
I					16	Integrar el respeto a las personas, valores sociales y medioambientales dentro de la estrategia de TI
I					17	Intercambiar experiencias y colaborar con otras organizaciones en temas relacionados con las TI



# Eje organizativo

- Difusión: Necesidad de entender la seguridad como un elemento global y transversal de/a la organización. No es un cuestión del área de TI.



- Difusión de los plazos establecidos, y generación de una planificación temporal personalizada para el SUE, evaluando las implicaciones de la no conformidad de una auditoría y las implicaciones del caso más desfavorable



# Eje Semántico

- Jornadas específicas
  - Una vez finalice el proceso de elaboración de las guías desarrollo complementarias al Esquema Nacional de Seguridad, se planteará la realización de unas jornadas específicas
- Formación común personalizada en el SUE
  - Bajo un modelo de formación continua, y que asegure el conocimiento y cumplimiento de los principios del ENS en todos los ciclos de vida de sus miembros (Docentes, Administración, y Órganos de dirección)



# Eje Semántico

- Revisión del impacto tras la introducción explícita del concepto de “**Patrimonio documental digital**” desde los puntos de vista normativo, organizativo y tecnológico, como complemento del trabajo previo conjunto entre las Sectoriales de Secretarios Generales y TIC, sobre el impacto de la ley 11/2007 en el SUE



# Eje Tecnológico

- Infraestructuras y herramientas comunes
  - Adaptación/extensión de herramientas específicas para el SUE que aseguren el cumplimiento y adaptación (FORMSIRA, PILAR, etc.)
- Evaluación del papel de Red-IRIS:
  - Como tercero de confianza para la gestión de evidencias
  - Para ofrecer una solución de preservación digital a largo plazo
  - Como interlocutor/canalizador único de todo el SUE, respecto al papel establecido por la norma para el CCN-CERT en la respuesta a incidentes de seguridad de la información del Centro Criptológico Nacional.



# Compromiso social

- El SUE debe iniciar un proceso de revisión y adecuación, si fuera el caso, de las titulaciones oficiales Universitarias específicas en materia de seguridad que permitan asegurar los conocimientos requeridos en el ENS, asegurando así que los futuros profesionales formados en el ámbito universitario tienen conocimientos suficientes y adecuados para ejercer las funciones de auditoría.
- El SUE, por compromiso con la tercera misión, debe extender los contenidos en materia de seguridad de la información hacia el sector productivo (difusión y transferencia)



# Gracias...

*“La seguridad es una cuestión global”*